## BENEFICIO CONTRIBUYENTE CUMPLIDOR

APLICATIVO DIU

GUÍA PASO A PASO





## **BIENVENIDOS**

## BENEFICIOS CONTRIBUYENTES EN EL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS-REG. LOCAL-LIQUIDACIÓN EN APLICACIÓN DIU

A través de la plataforma DIU del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, se encuentra disponible el beneficio de bonificación correspondiente al período fiscal JULIO/2025, establecido por el Decreto N° 1399-HF-2024.

Este beneficio está dirigido a los Contribuyentes, que hayan cumplido con sus obligaciones fiscales hasta el 31 de julio de 2024, conforme a lo dispuesto en el punto 16 del Anexo del Decreto mencionado.

Al momento de generar la liquidación del período JULIO/2025 en la aplicación DIU, quienes cumplan con estos requisitos podrán aplicar la bonificación correspondiente, de acuerdo con lo establecido por la normativa vigente.

En esta guía te explicamos paso a paso cómo acceder y aplicar correctamente este beneficio desde la plataforma DIU.





• Ingresá al sitio web de ARCA con clave fiscal, MIS APLICACIONES WEB.



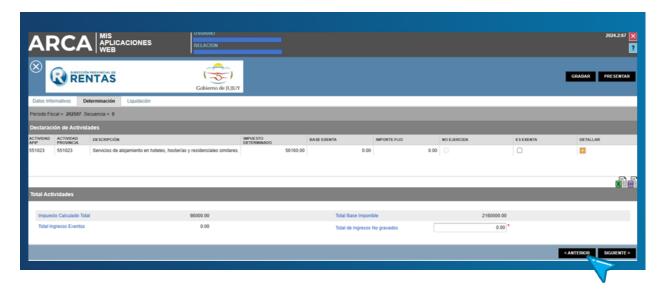
• Al entrar, hace click en "NUEVO". Se desplegará una ventana donde deberás seleccionar como organismo **D.P.R PROVINCIA DE JUJUY, Formulario F-5575** – **DIU y Período Fiscal 202507** (período que gozará del beneficio).

ARCA MIS APLICACIONES WEB	USUARIO RELACION
⊕ BUSCAR	
	Nuevo formulario
	Organismo •
	D.P.R. PROVINCIA DE JUJUY +
	Formulario.**
	F.5575 - DIU Jujuy
	Período Fiscal ■
	202507
	ACEPTAR

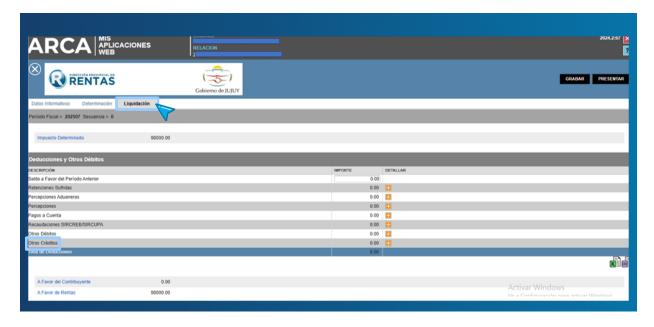




• Cargá en la solapa "**Determinación**" la base imponible de la/s actividad/es, y se obtiene el impuesto determinado.



• En la solapa "Liquidación", en "Otros Créditos" se carga la bonificación extraordinaria del Impuesto sobre los Ingresos Brutos por un monto equivalente al **10**% del total del Impuesto determinado del período fiscal 2024, de acuerdo a las condiciones establecidas en el anexo del Decreto Acuerdo N° 1399-HF-2024. En ningún caso la bonificación dará lugar a devolución, compensación o repetición ni saldo a favor del contribuyente.

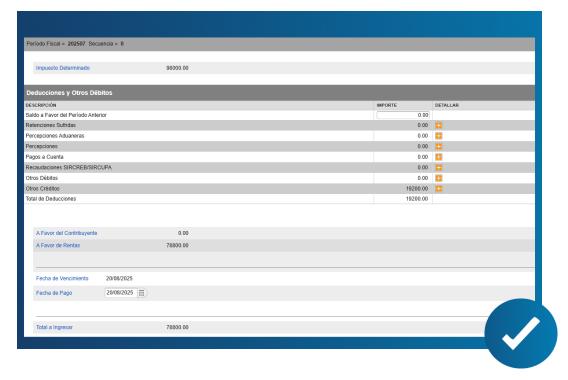






• En el ejemplo, ese importe es \$ 19.200. Se carga y luego se continúa con la liquidación habitual.











## **iMUCHAS GRACIAS!**

.....

